

PUEBLOS

Indígenas ecuatorianos inician vigilia en la Amazonía a la espera de justicia

El Ciudadano · 1 de septiembre de 2020



Distintas organizaciones llevan meses denunciando la gravedad de los derrames de petróleo ocurridos en la zona.

Con una marcha y la conformación de un tribunal popular en la ciudad de Coca, provincia de Orellana, habitantes de la Amazonía de Ecuador iniciaron una vigilia

en espera de la sentencia, prevista para este 1 de septiembre, por una acción de protección planteada contra el Estado por un derrame petrolero ocurrido en abril.

«Nosotros vamos a estar pendientes y exigimos la reparación inmediata por parte del Estado y por parte del gobierno nacional para que los derechos de los pueblos indígenas sean resarcidos. (...) Esperamos que los jueces de la provincia de Orellana respeten los derechos de las nacionalidades y solo ahí diremos que el Estado ecuatoriano es plurinacional», dijo Marlon Vargas, presidente de la *Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana* (Confeniae).

<https://t.co/nxA1elUywJ> [pic.twitter.com/mwh87SD59y](https://t.co/nxA1elUywJ)

— CONFENIAE (@confeniae1) [September 1, 2020](#)

Vargas participó en una conferencia de prensa realizada en la sede de la Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (Fecunae), en Coca, previo a una marcha que recorrió las calles de dicha ciudad.

Al grito de consignas como «OCP, Petroecuador, derrame nunca más; el pueblo unido jamás será vencido», varios grupos de pobladores de comunidades asentadas en las riberas de los ríos amazónicos Coca y Napo, afectados por el derrame de petróleo ocurrido el 7 de abril, recorrieron las principales calles de la ciudad de Coca.

Posteriormente, en la sede de la Fecunae, se realizó un juicio público, presidido por un tribunal ético popular, conformado por cinco expertos ecuatorianos en derechos humanos y en derecho constitucional.

Gina Benavides, exdefensora del Pueblo de Ecuador, presidió dicho tribunal.

Como testigos de cargo, durante el acto de juzgamiento simbólico, habitantes de comunidades afectadas por el derrame responsabilizaron a la empresa estatal

Petroecuador y a la empresa privada Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) por la contaminación de los ríos amazónicos a raíz del vertido.

Además, calificaron como deficientes a los trabajos de remediación emprendidos por las petroleras.

Al acto también asistieron representantes de las nacionalidades Kichwa, Shuar, Achuar, Sapara, Siona, Siekopai, Ai»Kofan, de las provincias Orellana y Napo (este), así como indígenas de las provincias Pastaza (este) y Morona Santiago (este).

La defensa de los demandantes advirtió que en caso de que el juez a cargo del caso no otorgara las medidas cautelares solicitadas, las organizaciones continuarán su lucha en otras instancias.

La acción de protección busca que se reconozca, en sentencia, la violación de derechos y se ordene la reparación integral por los daños causados.

La demanda tiene el respaldo de la Fecunae, los vicariatos de las provincias de Orellana y Sucumbíos, la Alianza por los Derechos Humanos de Ecuador, y habitantes y dirigentes de 105 comunidades afectadas por el derrame.

Cortesía de Sputnik



Donaciones a El Ciudadano

Te podría interesar

Brasil: Diputados eliminan veto impuesto por Bolsonaro sobre medidas de protección para los indígenas

Brasil: Indígenas Pataxó padecen amenaza de desalojo

Fuente: El Ciudadano